

En el pueblo de S. Quirico de Barriosa a veinte
de junio de mil ochocientos setenta y cinco
Reunidos los S^{tes} del Ayuntamiento anotados
D. Jose Yllay Sammarti al margen en el salon de sesiones de la Casa
Man Guitart al margen en el salon de sesiones de la Casa
Jose Santamariaistorial, bajo la presidencia del Senor Alcalde
Iteva Giana D. Jose Ylla y Sammarti, al objeto de celebrar
Jose Yllay Canellas la ordinaria de este dia, se dio lectura del acta
Salvador Lomas anteriores que quedo aprobada
Sabriel Magen

Entrando al despacho ordinario se hizo lectura por el infro. Secretario de un oficio del d. 18 del actual, nombrando al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia vocales de la Junta de S. Lucianura a D. Antonio Santamaria, Juan Rivall y Sebastian Lobet cuyos nombramientos remite para la entrega a los interesados.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó,
que en vista a lo que sale agravada esta pobla-
cion con el cupo de que se le ha impuesto
de 4520 pesetas por consumos y los gastos provin-
ciales que exceden de una mitad mas, por
cuanto en el año pasado solamente satisfizo
esta poblacion la cantidad de 1500 pesetas, y
este año se le exije la de 3062 pesetas 27 cent.

es de parecer se haga un recurso a la Admini-
stracion economica y otro a la Suprema
Comision provincial pidiendo se le rebaje
por el concepto de consumos aquella canti-
dad que se considere de justicia y por los
gastos provinciales 1062 pesetas, y el recurso
que tambien han tenido los gastos cance-
larios

De lo que enterados los S. Concejales
despues de haberse discutido lo acorda-
ron por toda unanimidad de votos y no
teniendo otro asunto de que tratar el Sr.
Presidente levanto la sesion firmando
los presentes de que certifica

El Alcalde-Presidente



<u>Jose Ylla</u>	<u>Juan Quintan</u>
<u>Estrella Liana</u>	<u>Jose Santa Maria</u>

Por los S. Concejales Jose Ylla y Canellas
Salvador Comas y Gabriel Magen que no
saben de firmar y por mi
Carlos Lopez y Redigier